

ACUERDO N° 166-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a OCHO días del mes de Noviembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 21-11-13 y hasta las 20,00 del 23-11-13; y CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) para que asista al “VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en Potrero de los Funes, los días 14 y 15-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIELA DESIREE CADELAGO FILIPPI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso DIEZ (10) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 26-11-13 y hasta el 02-12-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.).-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA SILVIA DEL CASTILLO**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso CUATRO (4) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 11-11-13 y hasta el 14-11-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.).-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la Jurisdicción desde las 14,00 horas del día 15-11-13 y hasta las 23,00 del 19-11-13.-

V) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 –

Rég. de Lic.) a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, Juez del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en Potrero de los Funes, los días 14 y 15-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VI) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) a la Dra. **DANIELA ESTRADA**, Juez del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en Potrero de los Funes, los días 14 y 15-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VII) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) al Dr. **RODRIGO LIONEL GALLARDO**, Secretario de Primera Instancia, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en Potrero de los Funes, los días 14 y 15-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VIII) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, Secretaria de Primera Instancia, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en Potrero de los Funes, los días 14 y 15-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IX) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) a la Dra. **ELIANA CLAUDIA GIACOMELLI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del

Ministerio Público”, a realizarse en Potrero de los Funes, los días 14 y 15-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

X) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) a la Dra. **MARIANA ANGELA MARHABA MEZZABOTTA**, Secretaria de Primera Instancia, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en Potrero de los Funes, los días 14 y 15-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XI) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, Directora de la Oficina de Contralor de Tasa Judiciales, para que asista al “Curso de Postgrado de Actualización - El Proceso de Investigación. Aportes de un Enfoque Antropológico – Etnográfico” organizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLS, los días 20, 21 y 22-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período al Dr. **MARCOS ESTEBAN FIGUEROA ZAVALA**.-

XII) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) al Dr. **GASTON ALFREDO PASCURELLI DI GENNARO**, Secretario de Primera Instancia, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en Potrero de los Funes, los días 14 y 15-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XIII) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en Potrero de los Funes, los días 14 y 15-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XIV) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) a la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en Potrero de los Funes, los días 14 y 15-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XV) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, por ausencia de la Dra. CARINA INES GREGORASCHUK, al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**, a partir del día 08-11-13 y hasta las 24,00 horas del día 10-11-13.-

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 09-10-13 y hasta el 07-11-13, a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**.-

XVII) MODIFICAR el Punto VI) del Acuerdo N° 160-ORH-13; y PRORROGAR por razones Funcionales OCHO (8) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores y Julio 2013, a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal, los que deberán hacerse efectivos antes del 16-12-13 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

XVIII) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 157-ORH-13; y AUTORIZAR al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, Medico Forense, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso ONCE (11) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA judicial de Años Anteriores y Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 14-11-13 y hasta el 24-11-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.); DESIGNADO Subrogante legal por igual período al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**.-

XIX) PRORROGAR por razones Funcionales TRES (3) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio 2013, a la Dra. **MARIA BELEN ZABALA CHACUR**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, los que deberán hacerse efectivos antes del 16-12-13 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-